

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N° 57/22-A2



H20902485294

JUICIO: GALVAN RICARDO ADRIAN c/ FRIAS RICARDO SANTIAGO s/ COBRO DE PESOS TESTIMONIAL 57/22-A2

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a 15 de febrero de 2023, siendo la horas fijada en autos para la celebración de la presente audiencia mediante la plataforma Zoom, a través de la Sala de Audiencia Virtual N° 39 (con ID de reunión: 862 6236 6022-Código de acceso: 138383), comparecen las siguientes personas: el testigo que, previo juramento, dijo llamarse Jose Antonio Moreno, D.N.I. n° 11.841.112, argentino, de 67 años de edad, de profesión jubilado, con domicilio en Venezuela 1428. También se encuentra el Dr. Saiquita LUIS. Se informa a los comparecientes que la presente audiencia está siendo registrada mediante acta y videograbación. Abierto el acto el testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: 1) Que no le comprenden las generales de la ley que previamente le fueron explicadas. 02) si. A Adrian lo conozco porque en el 2015 o 2016 tuve una carniceria yo iba a comprar pan rallado en la panadería de Adrián. YO siempre que iba lo veía ahí. Y Santiago es una persona pública porque anda en las confiterias, uno frecuenta mucho en Alberdi, lo conocemos todos. 03) El tiene una panificación, panadería. Lo se porque yo le compre pan rallado en la panadería de el. 04) yo lo veía a Adrián en la panadería. 05) yo solo lo veía a Adrián ahí en la panadería. 06) desconozco el tiempo, porque en el 2015 o 2016 yo tenía esa carniceria donde lo veía, y a fines del 2016 yo pongo una panaderia, y por intermedio de los empleados mios, ellos andan rotando de panadería en panadería, comentaban que seguía Adrián trabajando en panadería de Frias. 07) desconozco. 08) desconozco. No vi eso nunca. 09) es de publico y notorio. Con lo que se dio por terminado el acto

Jose A. Moreno
11841112

